

CF A PARTES  
RECI BIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 21/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 207-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado Sr. **LUIS GARCIA SANTANDER**, en Notas de fechas 1° y 20 de Marzo de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Notas F.I. 2000-039 de fecha 10 de Marzo de 2000 y F.I. 2000-062 de fecha 20 de Marzo de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 29 letra b) y 30 letra b); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Otórgase la “Beca Universidad de Concepción”, consistente en permiso **con** goce de remuneraciones, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Agosto de 2000, al Sr. **LUIS GARCIA SANTANDER**, Instructor D.N. de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar estudios postgrado en la Universidad Pierre et Marie Curie, Paris, Francia.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica; al Contralor; al Director del Programa de Educación a Distancia; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Agosto de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/xba

2000-026